ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA Nº05/2011

En Quillón, a 17 días del mes de Octubre de 2011 y siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Jorge Muñoz Álvarez
- Señor Alberto Gyhra Soto

Preside la sesión, el Sr. Alcalde don Jaime Catalán Saldías; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **EXPOSICION SR. JORGE AVILES SOBRE PADEM**

DESARROLLO

El Señor Alcalde, indica se el Sr. Jorge Avilés expondrá sobre PADEM, para poder tomar algunos acuerdos de Concejo.

EXPOSICION SR. JORGE AVILES SOBRE PADEM

Escuela Huacamalá

-El Sr. Jorge Avilés, señala que en Escuela Huacamalá hay 21 alumnos de pre-kínder a sexto básico, para el próximo año ya hay proyectado una matrícula de 17 alumnos, comenta que el

Profesor Sr. Mario Escobar Faúndez estaría Jubilando y en su reemplazo seguiría el Sr. Alfonso Llanos Sandoval. Se plantea dejar todo en las mismas condiciones hasta el próximo año 2012.

Se procede al acuerdo del Concejo, aprobando dejar Escuela Huacamalá en las mismas condiciones actúales, por todo el año 2012.

Escuela Coyanco

-El Sr. Jorge Avilés, señala que esta escuela tiene de pre-kínder a octavo básico, estaría la opción de fusionar de primero a segundo, tercero a cuarto y de quinto a sexto, mas termino de relación laboral de docente a contrata, o dejar todo igual hasta el próximo año.

Se procede al acuerdo del Concejo, aprobando dejar Escuela Coyanco en las mismas condiciones actúales, por todo el año 2012.

Escuela Queime

El Sr. Avilés señala que, esta escuela tiene de 17 alumnos, se podría fusionar de primero a sexto básico y habría término de relación laboral de un docente a contrata, quedaría unidocente.

Se procede al acuerdo del Concejo, aprobando fusión de cursos de primero a sexto básico y un docente en Escuela Queime.

ACUERDO Nº 058: El Honorable Concejo tomó el siguiente acuerdo:

1) Mantener situación actual de cursos Escuela Huacamalá.
2) Mantener situación actual de cursos Escuela Coyanco.
3) Fusión de cursos: primero a sexto básico de Escuela Queime y un solo docente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 hrs.

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/cgj.-